ANEXO IV. POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD VIAL

En GRUPO ENRIQUE entendemos la Calidad como el instrumento de gestión mediante el cual se planifican y desarrollan las actividades, de manera que se consiga el cumplimiento de los requisitos legales establecidos y de las especificaciones de nuestros servicios, a la vez que se obtiene la satisfacción de nuestros Clientes. Como organización dedicada a la formación de conductores entendemos que es nuestra obligación colaborar en la mejora de la seguridad de la circulación viaria.

Para conseguir esto, consideramos fundamental la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad y la SV que nos permita prestar servicios adaptados a la normativa en vigor y a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, de acuerdo con las especificaciones establecidas, garantizadas mediante un exhaustivo control de los procesos.

El Sistema de Gestión de la Calidad y SV implantado está basado y fomenta la aplicación sistemática de la mejora continua sobre todas las actividades realizadas, entendiéndose dicha mejora continua como la necesidad de planificar a fondo las actividades a desarrollar, hacerlas conforme a lo que se ha decido, verificar los resultados comparándolos con lo planificado y corregir cuando sea necesario iniciando de nuevo el ciclo de la mejora continua.

La Dirección promueve el convencimiento firme de todos los empleados en la bondad del Sistema de la Calidad y SV como mejor medio de desarrollar correctamente las actividades y mantener siempre elevado el grado de participación del personal en las actividades relacionadas con la Calidad, la SV y la búsqueda de mejoras.

Para desarrollar estos principios básicos, la Dirección formula cada año, Objetivos de Calidad y de SV específicos para determinadas áreas y/o actividades, que serán siempre medibles y coherentes con esta Política de Calidad y SV, y con los principios en ella formulada y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento.

GRUPO ENRIQUE actuará sobre su entorno para garantizar la seguridad vial de las partes interesadas: alumnos y trabajadores, y destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a ésta política.

Almeia 08/02/2020

La Dirección